



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 26 de mayo de 2022
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva
entre asignaciones del Ramo de
Vivienda.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 794 San Salvador, 26 de mayo de 2022

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, los artículos 59 literal c) y 60 de su Reglamento, y el punto de Acta No. 5 de la sesión número 28 del Consejo de Ministros de fecha 24 de mayo de 2022, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

- a) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Vivienda, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2022-3600-3-01-01-21-1 Dirección Superior	54	188,800
02 Vivienda y Desarrollo Urbano		
2022-3600-3-02-01-21-1 Vivienda y Hábitat	54	22,000
02-21-1 Desarrollo Urbano y Territorial	54	<u>23,000</u>
TOTAL		<u>233,800</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

04 Inversión Pública		
2022-3600-3-04-02-22-1 Dotación de Vivienda a Nivel Nacional	54	<u>233,800</u>

- b) Modificar en el Presupuesto del Ramo de Vivienda, numeral 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública, Unidad Presupuestaria 04 Inversión Pública, Línea de Trabajo 02 Dotación de Vivienda a Nivel Nacional, disminuyendo las asignaciones del Programa de inversión 6903 con la cantidad de \$233,800, del Fondo General, quedando el monto modificado de dicho programa así:





MINISTERIO
DE HACIENDA

A.E. N° 794, de fecha 26 de mayo de 2022

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
6903	04 Inversión Pública	Fondo General	100% de Avance	A Nivel Nacional	Dic/2022	766,200
	02 Dotación de Vivienda a Nivel Nacional					766,200
	Programa de Mejoramiento de Viviendas para familias de escasos recursos, a nivel nacional.					766,200
Total						766,200

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA, (F) J.A.”

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Jerson Rogelio Posada Molina
VICEMINISTRO DE HACIENDA

